

**Puesto:** Líder Coordinador de Proyectos de Atención a Centros Educativos y Culturales.

- Realizar un diagnóstico permanente de los inmuebles, su estado físico y su operación incluyendo temas de seguridad, de los centros culturales y bibliotecas.
- Elaborar informes solicitados por la Coordinación de Cultura para dar seguimiento a las metas establecidas.
- Elaborar y proponer reglamentos internos para el uso y operación de los recintos culturales y bibliotecas.
- Implementar mecanismos de registro de usuarios de bibliotecas.
- Implementar mecanismos de registro y reporte de usuarios de los recintos culturales.
- Recibir, consultar con la Coordinación de Cultura y dar trámite, a las solicitudes de peticionarios para el uso y renta de los recintos culturales.
- Supervisar la operación de los recintos culturales y bibliotecas.
- Solicitar, a través de la Coordinación de Cultura, los implementos necesarios para la correcta operación de los recintos culturales y bibliotecas.
- Operar el programa de cultura emitido por la Dirección de Desarrollo Cultural en los programas y proyectos que le competan.

**Puesto:** Dirección de Infraestructura de Cuidados y Desarrollo Infantil.

- Dirigir la implementación, operación y evaluación de los programas y acciones en materia de cuidado, atención y desarrollo infantil.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Vertical handwritten notes and signatures]*